



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 473

CHIGUAYANTE, 10 MAR. 2011

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 184 de fecha 28 de enero de 2011 que ratifica la Modificación del Contrato de Ejecución de la Obra “Reparaciones Menores Escuela John Kennedy Chiguayante”; el Ord. N° 20/2011-CONST de fecha 4 de marzo de 2011 informando el término de la Obra y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Obra “Reparaciones Menores Escuela John Kennedy Chiguayante”, integrada por los señores: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras; Roberto Bernard Azarollo, Profesional de Dirección de Obras y Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/LL/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Interesados



SECRETARÍA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 15:30  
FIRMA: p 10/03/11